

Quillota, 14 de Enero de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1.142 /VISTOS:

1. Ordinario N° 3 de fecha 03 de Enero de 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de PATRICIA HIDALGO MADRID, RUT N° 18.511.773-1, a contar del 27 de diciembre 2021 y hasta 31 de diciembre 2021, cumpliendo funciones como TRABAJADORA SOCIAL, para cubrir Licencia Medica de Victor Neira Contreras, Rut N° 11.964.848-3, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2021.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2803 de fecha 28 de Diciembre de 2021, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Medica;
5. Certificado de Titulo Universidad de Valparaiso;
6. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 – 2024 de fecha 02 de Julio del 2021;
7. Decreto Alcaldicio 04-P de Fecha 07 de Enero del 2022;
8. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
9. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : PATRICIA HIDALGO MADRID
R.U.T : 18.511.773-1
ESTAMENTO : TRABAJADORA SOCIAL
CATEGORÍA : B
JORNADA : 22 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : PLATAFORMA DE GESTION FAMILIAR
A CONTAR DESDE : 27 de diciembre 2021 y hasta 31 de diciembre 2021,
reemplazo Licencia Medica de Victor Neira Contreras.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud
 - 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- PVH/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/pod/jds